



BASES DEL CONCURSO SORTEO DE ENTRADAS A LOS EVENTOS PRESENCIALES DE ENERO CULTURAL 2022.

En Santiago, a 1 de enero de 2022, se establecen las siguientes bases del concurso "Sorteo de entradas a los eventos presenciales de Extensión Duoc UC":

PRIMERO: Antecedentes Generales.

La situación de Pandemia por Covid – 19 ha llevado a Duoc UC a replantearse la forma de celebrar las distintas actividades artísticas, culturales y de encuentro con la ciudadanía. En ese contexto es que se ha definido generar un espacio híbrido (presencial y virtual) a través del cual se realizarán diferentes actividades para la comunidad.

Esta instancia considera una opción de participación, donde **todos los suscritos a la cartelera de extensión Duoc UC** tendrán la posibilidad de ganar 1 de las 30 entradas dobles a los "eventos presenciales que se desarrollan dentro de la cartelera Enero cultural 2022:

Concurso **Sorteo de entradas a los eventos presenciales 2021**, en dos categorías:

1. **Concierto presencial "Manuel García"**
Fecha: 13 de enero, 20:30 hrs.
2. **Concierto presencial "Pascuala Ilabaca"**
Fecha: 15 de enero, 20:30 hrs.
3. **Ciclo presencial "Trilogía de jazz"**
Fecha: 11, 12 y 14 de enero, 20:30 hrs.

Los participantes deberán suscribirse y completar sus datos en el link <https://forms.office.com/r/JyLAKYTH61>

SEGUNDO: Requisitos, modo de participación y criterios

a. Requisitos y modo de participación

- Solo aquellas personas que estén suscritas a la cartelera de Extensión Duoc UC, participan del sorteo.
- Aquellos suscritos que asistan a los eventos presenciales, deberán contar con su pase de movilidad habilitado y carnet de identidad al día, para ser efectivo su ingreso al recinto.
- El 10 de enero, a las 17:00 hrs. se realizará una transmisión en vivo, por el canal de YouTube de Extensión Duoc UC, en el siguiente link: <https://www.youtube.com/channel/UCcrzBa5Wwca5zrM0Ueb0QeA>, por categoría de aquellos suscritos que hayan seleccionado su opción correspondiente y se anunciará a los ganadores en vivo.
- Se sortearán 30 entradas dobles para cada concierto.
- Duoc UC no costeará pasajes, estadía, alimentación u otro vinculado a su participación en el evento presencial, a realizarse en Casa Central, en las fechas estipuladas en las bases de este concurso.

Requisitos de asistencia:

- Los ganadores que asistan a los eventos presenciales deberán seguir todas las medidas de seguridad y sanitaria entregadas por el MINSAL, en su plan paso a paso: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

Fechas claves

- Apertura de concurso y recepción postulaciones:
Desde el 3 al 10 de enero 2022.
- Horario cierre postulaciones: 12:00 hrs.
- **Comunicación de ganadores:**
Los ganadores serán comunicados al correo electrónico y teléfono indicado al momento de la suscripción.
- **Entrega de premios:**
- Concierto "Manuel García: 11 y 12 de enero.
- Concierto "Pascuala Ilabaca": 13 y 14 de enero.
- Ciclo "Trilogía de Jazz": 10, 11 y 13 de enero.

CUARTO: Premios.

a. Premio Concurso por categoría:

- Suscritos – Concierto Manuel García: 30 entradas dobles.
- Suscritos – Concierto Pascuala Ilabaca : 30 entradas dobles.
- Suscritos – Ciclo Trilogía de Jazz: 30 entradas dobles.

b. Entrega de premio: A los ganadores se les enviará las coordenadas y acceso doble, para que puedan ingresar de manera presencial y gratuita, a las actividades detalladas en los puntos anteriores, mediante correo electrónico a la dirección y teléfono proporcionada por el participante en su ficha de inscripción.

QUINTO: Ganadores.

Los ganadores del concurso serán contactados a través de los datos proporcionados en el mismo formulario de inscripción, en las fechas mencionadas en el punto "entrega de premios", luego de haber realizado el sorteo en vivo a través del canal de YouTube de Extensión Duoc UC, en el siguiente link.

<https://www.youtube.com/channel/UCcrzBa5Wwca5zrM0Ueb0QeA>

Los ganadores, recibirán un correo electrónico confirmando la entrega de su premio.

SEXTO: Uso Imagen.

Los participantes de este concurso, por el solo hecho de concursar, aceptan que Duoc UC utilice, difunda y publique su nombre, imagen y calidad de ganador en sus redes sociales, página web, prensa escrita o cualquier medio que estime necesario, incluyendo vía pública, durante un plazo indefinido y renunciando a cualquier remuneración o pago al efecto.

SÉPTIMO: Eliminación de concurso.

Duoc UC, se reserva el derecho de eliminar del concurso personas que no cumplan con los requisitos estipulados en las cláusulas anteriores.

OCTAVO: Reserva.

Duoc UC, se reserva el derecho de modificar fecha de inicio y término del concurso. Así mismo Duoc UC podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de estas bases.

NOVENO: Aceptación de las Bases

La participación en el presente concurso implica la íntegra y expresa aceptación de los términos y condiciones que se establecen en las presentes bases y el resultado del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante continuar en el concurso.

Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Duoc UC, y/o de quienes actúen en su nombre, ni solicitar cambios de premio. Los organizadores no se hacen responsables por los daños de cualquier naturaleza que el ganador o cualquier tercero le pueda ocasionar, sea antes, durante o después de la vigencia del concurso, el uso o canje de su premio o cualquier otro que se genere con ocasión de ello. Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por Duoc UC, los concursantes no tendrán derecho alguno a reclamar sobre lo resuelto por esta institución, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en este concurso.